



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## V LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

6 de julio de 1995

Núm. 93-12

### ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

#### 121/000078 Orgánica de contrabando.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los escritos de mantenimiento de enmiendas que, según el artículo 117 del mismo, pretenden defenderse en el Pleno, sobre el Proyecto de Ley Orgánica de contrabando (expediente número 121/000078).

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de la Comisión de Justicia e Interior

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) comunica que desea mantener viva la enmienda número 1 para su debate en el Pleno de la Cámara del Proyecto de Ley Orgánica del Contabando.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 1995.—El Portavoz, **Iñaki Anasagasti Olabeaga**.

Al Presidente del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara, todas las enmiendas presentadas por este Grupo, defendidas y rechazadas en Comisión, al articulado del Proyecto de Ley Orgánica de Contrabando.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Lorenzo Olarte Cullen, Portavoz del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados, mantiene para su defensa ante el Pleno de la Cámara las enmiendas presentadas por este Grupo al Proyecto de Ley de Contabando, que fueron votadas y rechazadas en la Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1995.—El Portavoz, **Lorenzo Olarte Cullen**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara, vengo en comunicar que es intención del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC el mantener todas las enmiendas ante el Pleno, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la misma, presentadas al Proyecto de Ley Orgánica de Contrabando (expediente número 121/000078).

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1995.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.—**Rosa Aguilar Rivero**, Portavoz del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**